

Pérez-Llorca



Antoni Companys i Alet

Contacto

acompanys@perezllorca.com

T: +34 93 255 88 89

M: +34 638 371 590

Av. Diagonal, 640 planta 8ª

08017 Barcelona

España

Prácticas y Sectores

- Criterios ESG y Regulación del Cambio Climático
- Derecho administrativo
- Medio Ambiente
- Telecomunicaciones

Perfil

Antoni se incorporó al Despacho como Counsel en 2023, y cuenta con más de 15 años de experiencia en el campo del Derecho público y del medio ambiente.

Entre 2010 y 2022 desarrolló su carrera en un reconocido despacho nacional, y entre 2022 y 2023 fue Director en una firma *Big Four*, siendo responsable del área de Derecho del medio ambiente en España.

Estudios:

- 2017 - Master of Laws (LL.M), King's College London.
- 2010 - Licenciatura en Derecho, Universitat Pompeu Fabra.
- 2008 - Licenciatura en Economía, Universitat Pompeu Fabra.

Sus idiomas de trabajo son español, inglés y catalán.

Experiencia

Antoni asesora habitualmente a sociedades y entidades públicas en todo tipo de cuestiones de derecho administrativo y ambiental.

Cuenta con una amplia experiencia en contratación pública y colaboración público-privada, autorizaciones y licencias, concesiones demaniales (aguas, minas, costas y puertos) procedimientos sancionadores, responsabilidad patrimonial de la Administración, etc. Antoni presta asesoramiento en una variedad de sectores, como los servicios públicos, sector industrial, infraestructuras, telecomunicaciones, sector turístico, industria alimentaria, tabaco, entre otros.

En cuanto a su práctica ambiental, Antoni asesora a actividades industriales sujetas a elevada intervención administrativa, en particular en relación con la promoción y modificación de instalaciones industriales y el cumplimiento de la normativa ambiental y sectorial aplicable. También interviene en el marco de controversias vinculadas con la responsabilidad ambiental de las compañías (restauración de suelos contaminados y de explotaciones mineras, gestión de residuos etc.), la normativa de seguridad industrial, o los tributos ambientales.

Asimismo, Antoni asesora a compañías de distintos sectores en materia de responsabilidad ampliada del productor y proyectos vinculados con la economía circular, tanto en materia de residuos como de aguas.

Su práctica incluye el asesoramiento regulatorio en el marco de operaciones de M&A así como en la financiación de proyectos.

En el ámbito procesal, interviene en procedimientos contencioso-administrativos, pleitos civiles con un componente regulatorio o ambiental, así como en procedimientos de responsabilidad contable ante el Tribunal de Cuentas.

Colaboración doctrinal y docente

Ha participado como profesor en los siguientes cursos:

- Diploma de experto en Gestor de Contratos Concesionales, Universitat de Barcelona (curso 2025)
- Curso de Contratación del Sector Público, Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (cursos 2024-2025).
- Máster de acceso a la abogacía, Universitat Pompeu Fabra (curso 2021).
- Máster en contratación pública avanzada, Universitat de Barcelona (cursos 2021 y 2022).

Además, ha publicado los siguientes artículos:

- “Novedades del régimen jurídico de la reutilización de aguas residuales. Aspectos controvertidos y principales aportaciones del Real Decreto 1085/2024, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de reutilización del agua”, Revista Jurídica Pérez-Llorca - Núm. 12 - Diciembre 2024.
- “Consideraciones sobre el Proyecto de reglamento de reutilización de las aguas y el nuevo modelo legal de fomento de la economía circular del agua”, Revista Técnica de Medio Ambiente, nº. 252, enero/febrero 2024, (p.158-164)
- “El nuevo protagonismo de los SCRAP y su difícil encaje con el régimen de los servicios públicos de gestión de residuos”, Expansión, 3 de noviembre de 2023.
- “Contribución al nuevo régimen de suelos y aguas subterráneas contaminadas. Problemática derivada de la aplicación conjunta del régimen de suelos contaminados y de residuos” (coautor con Juan Antonio Loste), La Ley, n.º 9699, 2020.
- “Principales novedades introducidas por las Leyes 39/2015 y 40/2015 en materia de procedimiento administrativo y régimen jurídico de las Administraciones públicas”, Actualidad jurídica Uría Menéndez nº 41, octubre-diciembre 2015, págs. 85 a 95.
- “Construyendo un modelo colombiano de infraestructuras”, Notimérica, 5 de marzo de 2015.

Pertenencia a organismos oficiales

Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB).

Vocal de la Junta de la Sección de Derecho Administrativo del ICAB.